

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes

En el resto de España: 5 pesetas trimestre

25 ejemplares 75 céntimos

El Liberal

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MANANA



D. O. M.

LA SEÑORA

Doña María de la Fuensanta Poveda y Sánchez

HA FALLECIDO

en el día de ayer confortada con los auxilios espirituales

R. I. P.

Su esposo D. Lucindo García Pastor; hijos Lucindo, Josefina, Miguel, Andrés y Antenor; padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, ruegan a las personas piadosas una oración por el eterno descanso de la finada.

El entierro se ha verificado ayer en la parroquia de Santa Catalina y el funeral será hoy a las diez en la misma iglesia.

Murcia 13 de Septiembre de 1918.

Casa mortuoria: San Judas, 7, principal.

El Liberal

DE PLAZA DE MAYOR REGULACIÓN
EN EL FUEGO DE MURCIA
VERGAS DE LA FERIA DE MURCIA

La cuestión de los huevos

Cansados estamos ya de tratar de este asunto y cansados también de que las autoridades hagan oídos de oídos a la Prensa. La hemos hecho y la sigue diciendo, para que el mercado de Murcia se encuentre abastecido de huevos, y para ello, tome las medidas que tenga a su mano. Nada hacen el alcalde y los agentes a sus órdenes; no sabemos a quien culpar si a quien llamar la atención y en el caso que el mercado de Murcia se encuentra con escasez de huevos y éstos se han de pagar a los precios abusivos que quieren imponer las huetarinas.

Todos los días estas mujeres que importan huevos a Murcia vuelven a ilustrarse porque no se les paga a su precio real.

Lo hemos visto. Todos los días se promueve reyertas, disgustos, graves discusiones en el mercado por este asunto.

Los hemos preseñado.

El acaparador que prometió abastecer el mercado de Murcia de huevos, a cambio de que se le dejase exportar, efectivamente, los trae y los vende al precio regulador de dos pesetas docena.

Pero, ¿qué traen? un puñado; éstos son los mercados de otras provincias con quien tiene un compromiso firmado.

Este cantidad de huevos no es suficiente, puesto que cuando se le va a comprar una docena no despacha más de media, lo que demuestra la escasez de este producto en el mercado murciano.

Ento también lo hemos presentado.

Pues además de esto, a media mañana se termina la cantidad de huevos importada por el acaparador y entonces, las huetarinas caen a saco en el abuso.

Si los pagan a nueve reales, bien; que no, se los llevan a sus casas.

¿Se puede consentir esto? Si puede tolerar que mientras en Murcia se carece del producto, se consienta su exportación?

A ver si es que las autoridades han perdido el mando sobre el exportador o por el contrario es el exportador el que impone su autoridad sobre la negligencia de las autoridades de Real orden.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber tomado el capitán de la guardia municipal el asunto con gran interés, seguramente que los enfermos del Hospital no hubieran tomado hoy huevos.

(DE ESTA EDICIÓN)

Para el Hospital

Debo haber

CARTAGENA

La minoría liberal se retira del Ayuntamiento.—Comentarios.

Siguiendo el ejemplo de los conservadores los elementos que integran la minoría liberal se reunieron ayer acordando separarse de la autoridad municipal en tanto se halle ausente del salón de sesiones el principio de autoridad que puede garantizar a los representantes públicos en el libre desempeño de sus funciones.

Los sacerdotes que figuran como independientes también se retractarán fortificando ese retrámite ante el desaparecimiento del organismo municipal entregado a las torpes y astorales de unos factores políticos que tanto se muestran divididos y diseminados cuando pugnan sus múltiples aspiraciones, como se ofrecen nullos y acordes para satisfacer comunas y coincidentes empeños, aunque estos sean tan reprobables como la infusa burla de que han sido violadas las vecinas del sexto distrito, con ocasión del último sombramiento de médico titular, o de tan espesas como el fracaso del propósito de liberar cuatro mil pasetas del erario público a su jefe señor García Vaso, a título de abogado consistorial, cargo que dice desempeñar gratuitamente.

De esta actitud de las minorías, quedadas de los derroteros que se marcan a la administración pública, insatisfechas de la ineptitud ministerial de un alcalde, irresponsable de su incapacidad y en su sometimiento político, han de derivarles a estos políticos de suma importancia si los organizados de que son representantes otras minorías no se resignan a perder su público significado y a disolverse en este bencarro, retrotrayendo el justo dictado de antores, por omisión de la indelebil ciudadana.

Esas minorías no quieren actuar entregadas a una dirección municipal desaparecida por su alejide que ni prevea ni refreza conflictos de orden público tan escandalosos como el ocurrido recientemente; ni ofrecerse como víctimas propiciatorias de la lealdad y honor, parcialismo de autoridades que parecen obrar bajo la coacción del miedo o la infamia de la sierva.

No es un pliego de memorias numéricas y políticas el que va a dirigirnos y está planteado, más de libre voluntad, que afecta e interesa a cuantos no están conforme con el indigno encrucijo que se pretende ejercer en Cartagena, precisamente por quienes hicieron bandera de sus campañas populacheras la oposición de esa entidad nacional.

Si los elementos insumisos a someter sus gestiones públicas a las normas de la justicia y la equidad, se aprestan a una unión que se juzga nociva para las convenciones públicas, sería lógico y legítimo que, dejando a un lado etiquetas políticas se hiciesen también, por instinto de conservación y por dictados de ciudadanía, cuantos elementos juzguen de su deber oponerse a los desmanes políticos de que viene siendo víctima nuestro pueblo. Y eso sí que podría llamarse, legítimamente, unión sagrada. —12 Septiembre.

El viaje de Bato

Por TELÉGRAFO
Para el Consejo

Madrid 12.—A las 2 t.
Como Bato no llegaría a Madrid hasta el sábado, el Consejo de Ministros de mañana se dedicará al estudio de las cuestiones económicas.

El sábado se tratará de la cuestión internacional.

Bato regresará inmediatamente a San Sebastián.

VILA Y ALUMBRADO

SANTORAL
Día 13 de Septiembre de 1918.—Viernes.—San Felipe.—San Mandil.—San Eulogio.—San Amaro.—Santa Eugenia.

Las Misas Oficio Divino son de la octava de la Natividad de Nuestra Señora, con rito semidoble y color blanco.

MES DE SEPTIEMBRE
Consta este mes de 30 días.

Está consagrado al Arcángel San Miguel.

El toque de Alba, por la mañana a las cuatro y media.

El toque de Oraciones, por la tarde a las siete menos cuarto.

VELA Y ALUMBRADO

Se descubre a las ocho de la mañana con misa rezada.

Se reserva, con bendición, por la tarde a las cinco y media.

El día 13 de Septiembre de 1918, estará la Vela y Alumbrado en la iglesia del Carmen.

El día 14 estará en Nuestro Padre Jesús.

Capilla de María Reparadora.—Se descubre a las siete de la mañana con misa rezada, y se reserva por la tarde a las cinco.

CUENTOS
En la Catedral.—El santo por la mañana a las nueve, con Misa de Primis, y Comunión y por la tarde a las cuatro, Vísperas, Matines y Laudes.

Novena a la Patrona la Virgen de la Fuensanta, por la mañana a las siete, y por la tarde al toque de oraciones con toda solemnidad.

Septenario de los Dolores Gloriosos de María

San Andrés: Por la tarde a las siete, con solemnidad.

San Bartolomé: Por la mañana a las diez, con misa rezada; por la tarde a las cinco.

San Nicolás: Por la mañana en la misa de las ocho.

Pontevedra

Por TELÉGRAFO

«Bugallal ministro?

Madrid 12.—A las 2 t.
Ha marchado Bugallal a Madrid.

Se dice que se encargará de la cartera de Hacienda, ante la insistencia y los deseos de Basada de abandonar el Ministerio.

ORIHUELA

Un hombre aplastado por un carro

Antonio Collera Arcail, conductor un carro con el que había ido a buscar agua a la fuente denominada de San Francisco. A la vuelta, y cuando el vehículo iba cargado, descendiendo el pequeño puente que une a la carretera de Murcia con esta ciudad, tuvo la desgracia de caer de la valla del carro en que iba montado, partiendo las ruedas por encima y destrozando casi todo el cuerpo; de sus lesiones falleció el desgraciado a los pocos instantes.

Los presos se niegan a recibir el socorro

En la mañana de hoy, y cuando los empleados de la cárcel del partido han ido a repartir ciertos estímulos de peseta con que se socorre a los reclusos en la prisión, se han negado resueltamente a recibirlo, expresando que con dicha cantidad no tienen lo suficiente para alimentarse, dado el precio que cobran los artículos de primera necesidad.

Se negativa, ha sido respuesta y razonada, sin recurrir a extremo

gano de violencia, pero

con resolución. El sacerdote don Miguel López, jefe de la prisión

se comprometió el alcalde don

Antonio Balaguer, el que se ha negado también resueltamente a aumentar el pequeño estímulos que los ocho reclusos reclamaban. Y como estos permanecían en su actitud, se ha notificado esta mañana por telégrafo al señor Director general de Prisiones y al Ministro de Gracia y Justicia.

La situación porque atraviesa el erario municipal en estos tiempos es calamitoso, y no permite realizar despidos; razón de la que suponemos habrá basado el alcalde su negativa a acceder a la justísima petición de los presos en esta cárcel de partido; pero hay que pensar lo que puede ocurrir a un hombre privado de poder trabajar y sea solo elánquista estímulos de peseta diaria. Ni para pan solamente tienen con dicha miseria cantidad.

Por eso, en casi todas las prisiones de España, según roza los periódicos profesionales, se están aumentando la cuantía de los estímulos. Y en Orihuela, en la caritativa Orihuela, donde se cumplió la máxima de codiciar delito y compadecer al delincuente, no se debe permitir que esos hombres signos de lástima, desfilaran de hambre en la triste situación en que se encuentran. Por eso, el alcalde, debe emplear todas sus energías en hacer que esos pueblos morosos que no pagan el contingente carcelario, paguen sus deudas a este Municipio sobre el que para todo la carga carcelaria, y aumentar ese sueldo que hoy es una burla a la desgracia de los reclusos en las cárceles de este partido.

—Compte que yo he oido cada de eso, replicó el señor Jorro.

—Pues oigalo S. S., ya que es mandato imperativo de la famosa mayoría de nuestros compañeros de prisión.

Claro es que a otros señores, que no tuvieron *in peccato*, de realizar tal monstruosidad, no se les hubiera permitido hablar en tales términos; pero

La conciencia a los culpados, castiga pronto y tan bien,

que hay muy pocos que no estén dentro de su pecho arrepentidos,

y los señores Andrade y Jorro, eran todos ahorrados que no se atrevían ni a respirar, y con quienes, impunemente, podían emplearse las mejores sanciones.

La Real orden estupenda.

Era imposible, que por más tiempo continuara las cenas *in statu quo*.

La Comisión, como había dronado, estaba dispuesta a llegar hasta las gradas del trono, y ante este intento todos los que durante cuatro años habían hecho trizas la legislación para mantener *jura latenter illegal*, estremecieronse, como gozqueños, y solo pensaron en confeccionar una

Real orden, por estupenda que fuera que les permitiera dar visos de *legitimidad* a la injusticia, que trataban de llevar a cabo, y al efecto, se llegó a la confección de la siguiente Real orden.

Mientras que para el señor Andrade si no era *oposición*, al mérito, al igualar el título de Licenciado en Filosofía y Letras; ¡qué ciertísimo más asqueante!

Real decreto de 10 de Febrero de 1916

Visto como una autoridad tan prestigiosa como la del señor Francisco Rodríguez, basándose en el sentido común, implantó antes que nadie el real decreto de 10 de Febrero de 1916, vamos a demostrar, con el decreto anterior, que dicho decreto no puede ser interpretado de distinta manera, y que las Cátedras por el sacerdote a concurso ha de ser concurso de mérito, y no un concurso arbitrario y despótico. Dice así el señor Barrell:

Señor. Existen actualmente en diversos centros de enseñanza cátedras, que por circunstancias excepcionales, fueron divididas, atendiendo a necesidades de momento, y otras que en análogas condiciones, no se han llegado aún a dividir, originándose así una anomalía, que debe procurarse que no subsista. Medio más rápido se dará a este estado de cosas la uniformidad convocando sección no sólo en las cátedras, que ya están divididas, si no en aquellas en que el servicio aconseja hacerlo, ex-

CÓMO SE USURPAN LAS CÁTEDRAS EN EL INSTITUTO DEL CARDENAL CISNEROS

II Interinidad Interminable

París natural, que una vez tomado el curso, para el que fué nombrado, en comisión, catedrático de Geografía el señor Morán, se anuncia la provisión legal de la cátedra, si la dictación había sido realizada; pero lejos de esto, pasó aquel curso, y otro, y otro, y no obstante lo dispuesto por el señor Barrell, para que cada catedrático se reintegrara a su cátedra, el señor Morán continúa en Cisneros, haciendo masas y capotes con todas las disposiciones ministeriales.

Cuantas instancias llegaban al ministerio, de los catedráticos de Geografía e Historia, pidiendo que la cátedra se anunciará a concurso, otras tantas eran arrojadas al cesto de los papeles, sin que jamás fueran atendidas en sus justas demandas. Hasta

ahora se ha tenido a bien resolver, que se anunciará la provisión en proyección de la estofa de referentes, al concurso que el expreso artículo establece, entre Catedráticos o Profesores del mismo grado de enseñanza, si este se hiciera o aquellas vacantes durante el curso académico serán provistas por concurso de catedráticos o de profesores en su caso, del mismo grado de enseñanza, y si se tratará de las de Bellas Artes, se declarará en vigor el artículo 12 del Reglamento de 26 de Diciembre de 1893 etc.

Como la única condición que exige esta Real orden, para asistir al concurso es la de ser catedrático o profesor del mismo grado de enseñanza, si este se hiciera o aquellas vacantes durante el curso académico serán provistas por concurso de catedráticos o de profesores en su caso, del mismo grado de enseñanza, y si se tratará de las de Bellas Artes, se declarará en vigor el artículo 12 del Reglamento de 26 de Diciembre de 1893 etc.

A los catedráticos de Historia Natural.

A los catedráticos de Matemáticas.

A los catedráticos de Agricultura.

A los profesores de Francés.

A los profesores de Dibujo.

A los profesores de Religión.

A los profesores de Caligrafía.

A los auxiliares de Cisneros.

A los ayudantes de Dibujo.

A los profesores de Gimnasia.

Es así, que por este *ridículo* desacuerdo de Real orden, tal vez conocida por alguna inválida *microscópica*, artística e industrial, se costeará de derecho a concesionar esta Cátedra, a quien ésta sea la del título de Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras, como don Osilo Arávalo y Garre, Catedrático de Historia Natural del Instituto de Valencia, luego la mencionada Real orden es *HUMILIS* y con ella se llega donde no se llegó jamás porque podría nombrarse para una cátedra a quien no tiene el título de la Facultad correspondiente.

Este es lo más inconcebible que se ha hecho.

Por esta circunstancia, esa premisa como apareció en la *Gaceta*, el catedrático de Matemáticas Marcos Martín de la Calle, acudió a lo Contadero en demanda de la derogación de dicha Real orden, afirmando que en breve habría de sustituirse.

—Señor Andrade, los catedráticos estamos cansados ya de que las cátedras de Madrid sirvan para pagar a los pasantes de los hijos de los ministros.

—Hombre! ¡hombre! respondió el señor Andrade: Yo no tengo hijos.

—Lo tiene el conde de Romanones y otros que han colocado de los mejores Institutos de España a diputados pasantes, y esto fuerza será que abra de uso voz.

—Los tiene el conde de Romanones y otros que han colocado de los mejores Institutos de España a diputados pasantes, y esto fuerza será que abra de uso voz.

—Estamos tan dispuestos a que se nos haga justicia, que de no ser así iríamos hasta las gradas del Teatro a pedirlo.

—Compte que yo he oido cada de eso, replicó el señor Jorro.

—Pues oigalo S. S., ya que es mandato imperativo de la famosa mayoría de nuestros compañeros de prisión.

—Itmo. Sr.: Es virtud de las atribuciones conferidas a este ministerio por el real decreto de 10 de Febrero de 1916, y es función al número exiguo de alumnos, que concurren a las clases de francés de la Escuela Normal de maestros de Madrid, S. M. el rey (q. D. g.), se ha servido disponer as dividas en dos la plaza de profesora de dicha asignatura, abusando la provisión de la que queda sin profesora en concurso libre de Mérito entre profesoras de francés de las Escuelas Normales, que lo resa en virtud de OPOSICIÓN.

De real orden etc., etc.

Así; en concurso libre, de Mérito, y entre profesoras por OPOSICIÓN provoca el señor Francisco Rodríguez una cátedra dividida, en virtud del real decreto de 10 de Febrero de 1916; mientras que para el señor Andrade si no era *oposición*, al mérito, al igualar el título de Licenciado en Filosofía y Letras: ¡qué ciertísimo más asqueante!

Real decreto de 10 de Febrero de 1916

Visto como una autoridad tan prestigiosa como la del señor Francisco Rodríguez, basándose en el sentido común, implantó antes que nadie el real decreto de 10 de Febrero de 1916, vamos a demostrar, con el decreto anterior, que dicho decreto no puede ser interpretado de distinta manera, y que las Cátedras por el sacerdote a concurso ha de ser concurso de mérito, y no un concurso arbitrario y despótico. Dice así el señor Barrell:

Señor. Existen actualmente en diversos centros de enseñanza cátedras, que por circunstancias excepcionales, fueron divididas, atendiendo a necesidades de momento, y otras que en análogas condiciones, no se han llegado aún a dividir, originándose así una anomalía, que debe procurarse que no subsista. Medio más rápido se dará a este estado de cosas la uniformidad convocando sección no sólo en las cátedras, que ya están divididas, si no en aquellas en que el servicio aconseja hacerlo, ex-

iste el real decreto de 10 de Febrero de 1916, vamos a demostrar, con el decreto anterior, que dicho decreto no puede ser interpretado de distinta manera, y que las Cátedras por el sacerdote a concurso ha de ser concurso de mérito, y no un concurso arbitrario y despótico. Dice así el señor Barrell:

Señor. Existen actualmente en diversos centros de enseñanza cátedras, que por circunstancias excepcionales, fueron divididas, atendiendo a necesidades de momento, y otras que en análogas condiciones, no se han llegado aún a dividir, originándose así una anomalía, que debe procurarse que no subsista. Medio más rápido se dará a este estado de cosas la uniformidad convocando sección no sólo en las cátedras, que ya están divididas, si no en aquellas en que el servicio aconseja hacerlo, ex-

iste el real decreto de 10 de Febrero de 1916, vamos a demostrar, con el decreto anterior, que dicho decreto no puede ser interpretado de distinta manera, y que las Cátedras por el sacerdote a concurso ha de ser concurso de mérito, y no

Información política

POR TELÉGRAFO

Comentarios a una noticia

Madrid 12.—A las 11 h. El telegrama de Pontevedra anuncia la salida de Bogalá para Madrid, asegurándose que vería a jurar el cargo de ministro de Hacienda, ha producido, bastante revuelo en los círculos políticos.

Un ministro ha manifestado que el sucesor de fondamente en absoluto, pues la salida de Basada del Ministerio significa el fracaso de la gestión conservadora y por tanto habrá que compartirlo con Bogalá.

El único caso para la sustitución del ministro sería una enfermedad grave de Basada y afortunadamente no se encuentra en tal caso.

Había algunos momentos en que parecía imposible que Maura Basada en el Ministerio exigiera de salud y requirió insistente hechos por los médicos para que hiciera vida de reposo, pero hoy con el descanso que ha tenido algunos días en Galicia, se encuentra en condiciones físicas buenas para soportar la labor que se le ha puesto en el Ministerio.

El primer sorprendido por la noticia ha sido Basada.

Maura y el Consejo

En las primeras horas de la noche ha llegado todavía a Madrid, Meura.

Hasta que llegue no se fijará la hora del Consejo, aunque se supone que será tarde con objeto de que pueda descazar Romániz y Alba que llegaría mañana.

Entrevista comentada

Se ha comentado en los círculos políticos la entrevista que ha celebrado en Oriente Cambó y Malquida Alvaro.

Se dice que ha cambiado impresiones sobre política y la posible situación del actual Gobierno por otro lado de figurarse representantes de los partidos radicales.

No obstante, informaciones fidedignas aseguran que en esa entrevista se limitó Cambó a informar al Jefe de los reformistas del actual momento político internacional.

Ventosa

Ha marchado Ventosa a Cercedilla.

Regresará mañana con objeto de asistir al Consejo de ministros.

Villanueva

Dentro de cuatro días regresará a Madrid Villanueva, que ya ha dado por terminado su veraneo.

Mítines de las izquierdas

El domingo próximo celebrarán las izquierdas tres mítines que tendrán lugar en Valladolid, Logroño y Cartagena.

Lo que dice Castroviudo

El diputado señor Castroviudo ha manifestado, hablando con varios periodistas, que la vuelta de las izquierdas al Parlamento o la persistencia en la retirada, se acordaría en una reunión a la que asistiría todos los diputados.

El acuerdo se someterá a la mayoría.

Los Gobiernos de Sevilla y Gerona

Ha breve se firmará un decreto sobre provisión de los Gobiernos civiles de Sevilla y Gerona, que están vacantes actualmente.

Consejeros del Banco

La Junta del Consejo del Banco de España ha nombrado consejero al conde de San Luis y a Suárez Guzmanes.

Estos formarán parte de la comisión que ha de dictaminar sobre la renovación de los privilegios al Banco.

San Sebastián

Por TELÉGRAFO

Dato a Iruña.—Se viaja a Madrid.—Despachando con el rey.

Madrid 12.—A las 9 h. Dato marchó a Iruña con objeto de recibir al embajador de España en París y acompañarle hasta el hotel donde se hospeda.

Allí almorzaron juntos.

Es probable que retorne Dato al día siguiente para Madrid.

Probablemente marchará el domingo o aoso el lunes.

Por la tarde subió Dato a Miramar a despachar con el rey.

Romanones

Marchó en el expreso para Madrid el conde de Romanones, con objeto de asistir al Consejo de ministros de mañana.

El rey

Don Alfonso ha pasado hoy en automóvil acompañado de su ayudante.

Al regresar a Palacio ha cumplido por el gobernador civil.

Medidas sanitarias

Las autoridades han adoptado medidas sanitarias en la frontera, pues se teme la propagación de la

enfermedad sospechosa rebaste. Se ha limitado los puertos de entrada y se han colocado pabellones con personal y material sanitario en el antiguo cuartel.

Hoy han ingresado en los pabellones cinco obreros, tres de ellos atados de gripe.

A todos los viajeros se les somete a un reconocimiento y se les desfecta los equipajes.

Ba los trenes llegaronayer trecentos viajeros que fueron desinfectados.

Los médicos de la localidad han ofrecido sus servicios hasta que llegue el personal enviado por el Gobierno.

A los viajeros del extranjero se les obliga a regresar a Hendaya.

A los españoles se les da patente de sanidad.

Además se telegrafía a las autoridades locales para que se les someta a observación en los puntos de destino.

La baronesa austriaca

Por orden del Juzgado ha ingresado en la cárcel la baronesa austriaca, supuesta cómplice en el asunto de Bellaterra.

Las corridas de toros

Por TELÉGRAFO

EN SALAMANCA

Madrid 13.—A las 1'30 m.

Se han fijado Verguera que resultaron muertos.

Vázquez bien.

Soler mediano.

García con lucimiento. Ganó una oreja.

Camará superior torreado y mordiendo y colosal con las banderillas. Se le dió una oreja.

EN ZAMORA

Toros de Guadalupe, buenos.

Joselito superior. Se le dió una oreja.

Fortuna mal.

Angelete valiente.

Las patatas

Por TELÉGRAFO

No se exportan

Madrid 12.—A las 9 h.

El alcalde ha manifestado que los gobernadores de Valencia, Murcia y Alicante han ordenado que no se facturen patatas para Madrid.

Los cocheros

Por TELÉGRAFO

Siguen las coacciones

Madrid 12.—A las 11 h.

Durante todo el día han continuado registrándose coacciones contra los cocheros esquivando, batiendo o riendo algunos incidentes y sabotajes.

La policía sigue haciendo detenciones.

Los jaimitas

Por TELÉGRAFO

Una asamblea

Madrid 12.—A las 11 h.

Esta tarde se ha reunido en asamblea los jaimitas bajo la presidencia del senador Cesáreo Escriván.

Asistieron dieciocho senadores y diputados para tratar de la orientación que seguirá en adelante el partido y la conducta que fijaría con relación a la política nacional y exterior.

Firma de Marina

Por TELÉGRAFO

Madrid 12.—A las 9 h.

El ministro de Marina ha puesto a la firma los siguientes decretos:

Nombra gobernador civil a don Manuel Pasqués, jefe de Estado Mayor de la Jurisdicción de Marina en la corte.

Asociándose a teniente de navío a don José María Martín Pesa.

Propone para el mando de la provincia marítima de Barcelona al capitán de navío de la escala de tifernón Antonio Castillo Romero.

BARCELONA

Por TELÉGRAFO

Los panaclenes

Madrid 13.—A las 1 m.

Ha producido expectación el anuncio de que este noche se declarará la huelga general de panaderos.

El local de la sociedad se ha visto muy concurrido.

La Directiva ha confirmado que se han circulado órdenes para que abandonen el trabajo los obreros de las cooperativas y de las tahonas cuyos patronos no han aceptado las bases.

El ramo de Aguas

El conflicto del ramo de Aguas de Tarrasa ha empeorado.

Los huelguistas ascienden a setecientos.

Se han registrado algunas conciliaciones.

Los textiles

Se anuncia para mañana el cierre

de otras secciones de la industria textil.

Los metalúrgicos

Continúa la huelga de metalúrgicos de Sabadell.

Sistema que suspende forzosamente el trabajo otras industrias que tienen relación directa con la metalúrgica.

Agresión a un patrón

De Sabadell comunican que Ramón Pla y su hijo Alejandro, constructores de somieres, regresaban a su domicilio, cuando un grupo de huelguistas, dispararon sobre ellos varios tiros de revólver.

Ramón resultó con un balazo en la pierna izquierda y otro en el muslo derecho.

Su hijo Alejandro recibió cinco balazos en el pecho, en un muslo, en una rodilla, en un pie y en las manos.

Está gravísimo.

Los agresores huyeron.

Cesantía comentada

Se ha comentado mucho la noticia de la cesantía del jefe superior de policía.

Interrogado el gobernador manifestó que nada sabía del asunto.

Los nacionalistas

Los jóvenes nacionalistas estuvieron de madrugada en el monumento del General Casanova.

Organizaron una manifestación.

Llevaron banderas catalanas e iban cantando El Segador por las Ramblas.

Obligaron al público a que les viéran y les corriera.

Se originaron algunos incidentes.

Los manifestantes fueron seguidos de algunos guardias de Seguridad que les dieron cargas y salvas.

Esto obligó a los manifestantes a disolverse, con los consiguientes resultados y carreteras.

Los manifestantes se refugiaron marchando a la plaza de Cataluña. La policía repartió cargas.

Telegrama de Cambó

El alcalde ha recibido un telegrama de Cambó en el que manifiesta que accidentalmente no se pueden establecer tratos rápidos como se hace en las llaves del Norte y de Galicia.

La epidemia grippal

Por TELÉGRAFO

Se extiende por toda España y adquiere graves caracteres

Medidas para evitar la propagación

Madrid 12.—A las 9 h.

El subsecretario de Gobernación ha celebrado una extensa conferencia con el Inspector general de Sanidad, al objeto de adoptar las medidas pertinentes para evitar continúe propagándose la epidemia grippal confechada con el sobreombro de Nápoles.

Actualmente se desarrolla en muchas provincias en términos verdaderamente alarmantes, presentando en algunas caracteres de manifiesta gravedad.

Principialmente en las de Murcia y Almería, son muchos los lavados por la epidemia.

En Purusha solamente hay 300 atendidos, incluso un médico.

El inspector general de Sanidad manifestó al subsecretario de Gobernación que, a su juicio, el desarrollo de la gripe es debido a la sequía que reinó en casi toda España.

BURGOS

Alarma en el vecindario

La epidemia grippal empieza a extenderse de manera alarmante.

Se han registrado algunos casos de gravedad.

Hay atacados numerosos soldados de la guarnición.

El vecindario se muestra muy alterado.

También hay atacados de esta enfermedad en algunos pueblos de la provincia.

PAMPLONA

El inspector de Sanidad

Ha regresado de Goizpeta el inspector provincial de Sanidad, habiendo comprobado que la alarmante epidemia que reinó en dicho pueblo es de carácter grippal.

VALENCIA

Se reproduce la epidemia

Se ha reproducido la epidemia de gripe en términos alarmantes.

Los pueblos de Tabernes y Buñol son los más atacados, corriendo amenaza de graves desfunciones.

El inspector provincial de Sanidad, de Tabernes, ha solicitado de la primera autoridad civil urgentes auxilios.

CASTELLÓN

Caracteres de gravedad

El inspector provincial de Sanidad ha visitado los pueblos de Torreblanca y Chert, donde la gripe ha adquirido serios caracteres de gravedad.

Después ha marchado a Villarreal y Cerriel.

La epidemia se extiende por toda la provincia.

PARÍS

Nota oficial

Madrid 12.—A las 11 h.

